



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que ya se encuentra notificada la parte demandada por aviso, pasa para resolver. Bucaramanga, 18 de julio de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

RADICADO 2021-00313-00
UMH.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el artículo 285 del CGP, se aclara que la fecha para llevar a cabo la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 ibídem programada en auto que precede, es el **VEINTISEIS (26) de AGOSTO** del año 2022 a la hora de las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**,

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af6c0699a093ea0279c615288be2273babd9d25894b6294f77ef3369ccb1a277**

Documento generado en 25/07/2022 04:19:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>